

CONAHSA - Acta nº 282 (extraordinaria)

En la ciudad de Montevideo a los 3 días del mes de diciembre del 2021, siendo la hora 17:30, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) en modalidad virtual y en forma extraordinaria.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, el *Dr. Diego de Freitas*.

Asisten:

- por la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), el *MSc. Manuel Herrera*.
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el *Dr. Pablo Zerbino*.
- por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), no asisten delegados.
- por la Federación Rural del Uruguay (FRU), los *Dres. Juan José Senatore y Pablo Olagüe*.
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el *Dr. Roque Almeida* y el *Sr. Juan Rodríguez*.
- por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el *Dr. Carlos Morón*.
- por la DGSG, el *Dr. Jorge Viera*.
- por la División Sanidad Animal (DSA), los *Dres. Martín Altuna y Nicolás Simeto*.
- en la Secretaría Técnica, el *Dr. Gustavo Castro*.

ORDEN del DIA

1. Previos y planteos de las delegaciones

2. Tema único a tratar:

- Propuesta de FRU de cambio del periodo de vacunación anti-aftosa.

3. Varios

.....

1. Previos y planteos de las delegaciones

No hay.

2. Tema único - Propuesta de FRU de cambio del periodo de vacunación anti-aftosa

De Freitas recuerda que en esta reunión se debe decidir sobre lo discutido en las reuniones extraordinarias del 29/12/2021 y el 1º/2/2022 acerca de la propuesta de FRU de adelantar el periodo de vacunación anti-aftosa. Expresa que la situación no es igual en todo el país, en el norte la situación climática está complicada y en el sur llovió y ha mejorado el estado de los campos y los ganados.

Morón tiene la misma percepción de la situación y opina que si en el norte hay problemas apoya el cambio del periodo de vacunación.

De Freitas complementa lo expresado diciendo que se realizó un análisis de la situación en la DGSG, consultando a las oficinas zonales. Todos apoyan fijar el periodo entre el 15/3 y el 15/4. Para realizar los controles y el muestreo panel también es mejor. Y quien quiera adelantar la vacunación puede hacerlo.

Zerbino concuerda y opina que es una medida oportuna, ya que más tarde podría afectar los destetes (esa era una duda que le habían planteado en la Junta Directiva de ARU). Considera importante dar la oportunidad de adelantar la vacunación a quien necesite hacerlo.

Olagüe pregunta como es el procedimiento que debe realizar quien quiera adelantar la vacunación. Solicita que no sea muy engorroso. Piensa que debe tener una causa justificada y no ser por antojo.

De Freitas responde que es una situación especial. Los predios que son de vigilancia prioritaria deben hacerlo con un Veterinario, los otros pueden hacerlo sin inconvenientes. Lo que si debe cumplir es que se debe vacunar a todo el ganado del establecimiento.

Zerbino pregunta si pueden realizarse movimientos dentro del periodo de vacunación.

De Freitas responde que sí, siempre que se hagan a los 15 días de haber recibido la vacuna.

Altuna acota que puede haber excepciones que autoriza el Servicio Veterinario, como los movimientos a cuarentenas. Estos pueden hacerse sin vacunar los animales en origen, pero si deben hacerlo en destino.

Senattore solicita que vaya el mismo mensaje a todas las oficinas zonales respecto al procedimiento para adelantar la vacunación, así luego no hay malos entendidos.

De Freitas concuerda e informa que el adelanto puede realizarse a partir del 1º de marzo. Hay 1 millón de dosis de reserva y para este año se compraron 18 millones de dosis de laboratorios de Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay.

Herrera expresa que quedó todo claro y lo comunicará a la ANPL. Acompaña lo decidido y concuerda en que la situación es diferente en el norte que en el sur.

De Freitas comunica que Mangado hizo conocer la postura de la CNFR por whatsapp. También acompaña lo decidido.

Senattore pregunta cuándo se va a comunicar esta decisión a la prensa y los productores.

De Freitas contesta que mañana mismo se emite la Resolución de la DGSG y se distribuye.

3. Varios

1. Senattore (FRU) pregunta a que días y horas va a ser la reunión de la CONAHSA de aquí en adelante.

De Freitas consulta cuando es la reunión del Fondo de Indemnización y las reuniones de las diferentes gremiales integrantes de la Comisión.

Se consensa reunirse los segundos lunes de cada mes de 14 a 16 horas. Se coloca hora de finalización para que las reuniones sean concretas y no cansen a los participantes.

Olagüe concuerda y sugiere que se prioricen los temas a tratar y los que no sean urgentes que se pasen a la reunión siguiente.

De Freitas encarga a Castro que confeccione un cronograma con las reuniones del año. Si una reunión cae en día feriado se pasa al lunes siguiente.

Siendo la hora 18:10 se cierra la sesión.